

*ORDEN de 12 de enero de 1971 por la que se nombran Maestros de Taller de «Cerámica artística» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para la provisión de las plazas de Maestros de Taller de «Cerámica artística» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix y Málaga;

Resultando que por Orden ministerial de 22 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) fue convocado concurso-oposición libre para la provisión de las vacantes de Maestros de Taller arriba citadas;

Considerando que la tramitación del citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias y que durante el desarrollo del mismo no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Maestros de Taller de «Cerámica artística» para las Escuelas por ellos elegidas a los siguientes señores:

Número 1. Don Juan Antonio Rodríguez Serrano, nacido en 2 de junio de 1933; número de Registro de Personal: A23EC122, para la Escuela de Guadix. Número 2. Don Bernardo Pérez Rivero, nacido en 15 de mayo de 1910; número de Registro de Personal: A23EC123, para la de Málaga, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 1,9 (uno coma nueve), trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 12 de enero de 1971 por la que se nombra a don Francisco Javier de la Plaza Santiago Vocal del Patronato Nacional del Museo de Escultura de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vacante uno de los cargos de Vocal del Patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid y a propuesta del citado Patronato que hace suya la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid a don Francisco Javier de la Plaza Santiago con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 12 de enero de 1971 por la que se nombra Vocal honorario del Patronato Nacional del Museo de Escultura de Valladolid al excelentísimo y reverendísimo señor don José García Goldaraz.*

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta los valiosos servicios prestados al Museo Nacional de Escultura de Valladolid por el excelentísimo y reverendísimo señor don José García Goldaraz, a propuesta del Patronato del citado Museo, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al excelentísimo y reverendísimo señor don José García Goldaraz Vocal honorario del Patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se nombra a don Joaquín de la Fuente Pérez para uno de los cargos de Subdirector, vacante en el Museo Nacional del Prado.*

Ilmo. Sr.: Vacante uno de los cargos de Subdirector del Museo Nacional del Prado previstos en su Reglamento orgánico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14. 4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector del Museo Nacional del Prado a don Joaquín de la Fuente Pérez, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se nombra a don Alfonso Emilio Pérez Sánchez para uno de los cargos de Subdirector, vacante en el Museo Nacional del Prado.*

Ilmo. Sr.: Vacante uno de los cargos de Subdirector del Museo Nacional del Prado, previstos en su Reglamento orgánico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14. 4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector del Museo Nacional del Prado a don Alfonso Emilio Pérez Sánchez, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes a don Jesús Pinedo Aguirre.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 13 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Electrotécnica» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes a don Jesús Pinedo Aguirre, nacido el 2 de enero de 1924, número de inscripción en el Registro de Personal E1100000109, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo II—Ministerio de Comercio—del Decreto 1436/1966, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 26 de junio), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se acuerda la jubilación por incapacidad física de doña Concepción Gimeno Ots, Ayudante Comercial del Estado.*

Instruido el oportuno expediente por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Clases Pasivas).

Esta Subsecretaría, de conformidad con los apartados primero y segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien declarar jubilada, por imposibilidad física, al Ayudante Comercial del Estado doña Concepción Gimeno Ots, destinada en la Dirección General de Política Comercial (Subdirección General de Política Comercial Multilateral), con el haber anual que por clasificación le correspondía.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.